



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1091751387001

RAZÓN SOCIAL:

"TRANSQUALSAQUI" TRANS QUALSAQUI TRANSPORTE PESADO QUALSAQUI SOCIEDAD ANONIMA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

HERMOSA ENCALADA CHRISTIAN MARCELO

CONTADOR:

VINUEZA PINEDA LAURA PATRICIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/09/2015

FEC. INSCRIPCIÓN:

01/09/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

23/09/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: OTAVALO Parroquia: SAN JOSE DE QUICHINCHE Barrio: RIO BLANCO Calle: PRINCIPAL Referencia ubicacion: JUNTO AL COMPLEJO RECREACIONAL LA SATISIMA Celular: 0997794109 Email: servicont_cs@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 1\ IMBABURA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019002468553

Fecha: 23/09/2019 18:39:17 PM